

Ambato, 22 de Mayo de 2019

Señor
JUAN MANUEL CUESTA VASCONEZ
Ciudad.

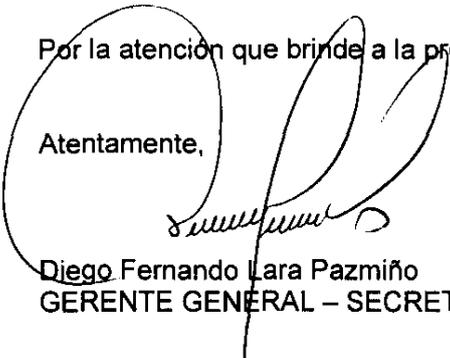
De mi consideración:

Me es grato comunicarle que el Directorio de la compañía **ECUATRAN S. A.**, en sesión efectuada el veinte y dos de Mayo de dos mil diecinueve, resolvió, por unanimidad, designarle **PRESIDENTE** de la compañía, por el período estatutario de tres años. En tal virtud, le corresponde ejercer las facultades señaladas en la Ley y en el Estatuto, incluida la subrogación del Gerente General de la compañía, en caso de ausencia temporal o definitiva de este funcionario

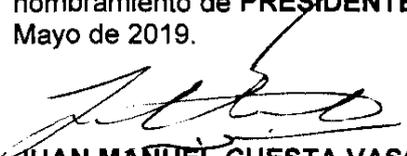
La compañía **ECUATRAN S. A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Segunda del cantón Quito el dieciséis de agosto de mil novecientos setenta y nueve, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número cuatro, el cuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve. El estatuto vigente de la compañía **ECUATRAN S. A.**, en donde se detallan sus atribuciones, consta en la escritura pública otorgada en la Notaría Primera del cantón Ambato el veintinueve de enero de dos mil siete, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato, bajo el número ciento cincuenta y dos, el veintiocho de febrero de dos mil siete. Sus deberes y atribuciones constan detallados en los artículos vigésimo quinto y vigésimo sexto del Estatuto.

Por la atención que brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Diego Fernando Lara Pazmiño
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL

Yo, **JUAN MANUEL CUESTA VASCONEZ**, de nacionalidad ecuatoriana, acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía **ECUATRAN S. A.** Ambato, 22 de Mayo de 2019.


JUAN MANUEL CUESTA VASCONEZ
c. c. 180160752-2

www.ecuatran.com

NOMBRES JUAN MANUEL CUESTA VASCONEZ
CEDULA: 180160752-2
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
DIRECCION: Calle Venezuela y Bernardino Echeverría, Parroquia Santa Rosa
(km. 7 1/2 vía a Guaranda)